

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13945 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza.

Anuncia

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 98/2009, referente al concursado Fernando Coarasa Martínez se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día diez de mayo de 2012, a las trece horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, calle Convertidos, sin número.

Segundo.-Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por Fernando Coarasa Martínez.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, puede ser examinada por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 30 de marzo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120025009-1